



Servicio de Salud
Magallanes

Ministerio de
Salud

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES “EXTERNO”

Lugar de Desempeño: “HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS” – Puerto Natales

MÉDICO ANESTESIOLOGO CONTRATO – 22/28 HORAS (1 CARGO)

Requisitos Generales / Específicos

Los obligatorios para el ingreso a la administración pública.
Registro en la Superintendencia de Salud. (requisito excluyente)
Registro EUNACOM y/o CONACEM (requisito excluyente)
Título de Médico Cirujano con especialidad en Anestesia y Reanimación.

Perfil del Cargo

Formación Educacional

Título Profesional de Médico Cirujano con Especialidad en Anestesiología y Reanimación, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Documentos requeridos para postular

1. Formulario Único de Postulación. (Descargable en la página web <http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl>)
2. Currículum Vitae actualizado.
3. Certificado de Título Profesional.
4. Certificado de Título Especialidad.
4. Certificados que acredite Capacitación deseable y atingente al cargo.
5. Certificado que acredite experiencia laboral deseable.
6. Certificado de Inscripción Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
7. Registro EUNACOM y/o CONACEM.



PROCESO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

15 AL 22 DE ABRIL DEL 2019

Los interesados podrán presentar los documentos requeridos para la postulación en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas el Hospital “Dr. Augusto Essmann Burgos” de Puerto Natales, dependiente del Servicio Salud Magallanes, ubicado en Av. España N° 1650, de la ciudad de Puerto Natales, o remitir antecedentes al correo electrónico paulina.radich@redsalud.gov.cl, hasta las 16:00 hrs. del día 22 de Abril del 2019. (Indicar cargo al cual **está postulando**), Fono consulta: (61) 2452009 – (61)2452015 .Mayores detalles de los requisitos de postulación y documentos a presentar en el link “Trabaje con nosotros” de la página web del Servicio: <http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl>